DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE – FONPLATA N° 1644/2021

"Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la Subestación 500 KV Valenzuela".

ADENDA N° 3

Asunción, 22 de Octubre de 2021

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar lo siguiente:

- Sustituir la Página N° 119 del Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 6.4 a) de las Condiciones Especiales del Contrato publicado en el SICP por la Revisión que se adjunta.
- Se han realizado ajustes al Portal SICP con referencia al Anticipo.

Les saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Ing. ANDRÉS LUIS RAMOS B.
Jefe Área de Ingeniería
Sistema de Transmision de 500 KV

	Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/2003, caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.
3.9	El Consultor no podrá utilizar estos documentos para fines ajenos a este Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Contratante.
4.6	No Aplica
5.1	No Aplica
6.2 a)	La remuneración no será reajustable
6.2 b) i)	1) Queda entendido que i) las tarifas de remuneración cubrirán: *a) los sueldos y bonificaciones que el Consultor haya convenido en pagar al Personal, así como coeficientes por cargas sociales y gastos generales,* *b) el costo de los servicios de apoyo prestados por el personal de la oficina central no incluido entre el Personal que figura en el Apéndice C, y* *c) los honorarios del Consultor y todos los gastos relacionados para el cumplimiento irrestricto del contrato.* 2) La remuneración correspondiente a períodos inferiores a un mes se calculará por horas efectivamente trabajadas en la oficina central del Consultor y que sean directamente atribuibles a los Servicios y por días calendario trabajados fuera de la oficina central.
6.2 b) ii)	Las tarifas del Personal figuran en los formularios para la Propuesta de Precio.
6.3 b) iii)	Los gastos reembolsables serán los siguientes: **No Aplica**
6.4 a)	Se pagará un anticipo del **veinte por ciento (20%)** del monto total del contrato dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud de pago y una garantía de anticipo por el cien por ciento (100%) del monto anticipado. Luego de la fecha de comunicación por parte de ANDE, de la disponibilidad de cobro del anticipo, el Consultor recibirá vía libro de obras o comunicación digital, la Orden de Inicio del Cronograma, emitida por la Contratante a través de la Unidad Administradora de Contrato (en un todo de acuerdo al numeral 2.3).

Ing. [illegible] RAMOS B.
Jefe Área de Ingeniería
Sistema de Transmisión de 500 KV

FONPLATA
Banco de Desarrollo

Santa Cruz de la Sierra, 25 de octubre de 2021
Cite: GOP/NOT-2316/21

Señor
Pedro Cuevas
División de Estudios y Gestión de Inversiones (DP/EI)
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Asunción, Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-026/2018. "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA LOCALIDAD DE VALENZUELA". SOLICITUD DE NO OBJECIÓN EMISIÓN ADENDA N° 2 Y N° 3 LPI N° 1644/2021.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle la No Objeción de FONPLATA a las Adenda Nº2 y Adenda Nº3, correspondientes a la LPI de referencia, recibidas mediante vuestra comunicación CPR-EMAIL-ANDE/DP/Nº56/2021.

Hacemos propicia la ocasión para renovar a usted nuestra distinguida consideración.

Rozada, Blas

Responsable de Proyectos

Copia : Tito Ocariz, Director de Planificación, ANDE.
BR/Magalí

Teléfono (+591 3) 315 9400 • Av. San Martín 155
Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 3
CP 2690 • Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
www.fonplata.org • contacto@fonplata.org